

TC 1686

4

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PATENTES COMERCIALES



NCRD / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 3586

CAUQUENES, 05 de Agosto 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: SARITA DEL CARMEN NOVOA LÓPEZ R.U.T. [REDACTED] con el giro de "Mini-market y Carnicería", en calle Reverendo Rafael Osses N° 35, Santa Sofía, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Informaciones Previas N° 723 de fecha 02 de agosto de 2020, Resolución Exenta N° 2107385929 de la SEREMI de Salud Región del Maule y Dominio de la Propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500125, con Giro: "Mini-market y Carnicería" a nombre de : SARITA DEL CARMEN NOVOA LÓPEZ R.U.T.: [REDACTED] ubicada en calle Reverendo Rafael Osses N° 35, Santa Sofía, a contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
 Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma manuscrita]
 Ney Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : 0

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales